



Dirección Regional
de Vivienda Construcción y
Saneamiento – Región Cusco



DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - CUSCO

Arq. Fernando Flores Paiva

Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Cusco



2,008

LOGROS ALCANZADOS GESTIÓN – 2008.

PRESENTACIÓN:

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Cusco, mediante su Director Regional Arq. Fernando Flores Paiva y personal en pleno, tenemos la satisfacción de presentar el informe de gestión del periodo fiscal 2008, producto de un trabajo tesonero de todo nuestro equipo y que indudablemente no sería posible si no fuera por el apoyo de las instituciones y aliados estratégicos de nuestra Región, que comprendieron la necesidad de tener un medio en el cuál se presenten las actividades sectoriales desde nuestra función de promover asesoramiento, apoyo técnico, fortalecimiento institucional y capacitación en el sector de vivienda y saneamiento.

En este año de Gestión 2008 del Gobierno Regional de turno, estuvimos decididos ha entregarles toda la gama de posibilidades que el SECTOR VIVIENDA ofrecemos a la población de nuestra región, principalmente en urbanismo, es decir todo el proceso para lograr el ordenamiento de los centros poblados, su habilitación urbana con fines de vivienda, la dotación de servicios básicos y la construcción de la unidad habitacional. En apariencia todos son procesos independientes, pero si realizamos un análisis técnico veremos que son y deben de ser un proceso único.

Por otra parte el gobierno regional de Cusco tiene como desafío, concertar y coordinar con las organizaciones de la sociedad civil, y los distintos niveles de la administración pública, para lograr la reducción de la pobreza, la desnutrición, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y el déficit de los servicios de agua y saneamiento sobre todo en el ámbito rural.

A partir de la consulta ciudadana realizada en Enero del 2008, se identificó como primera prioridad sanitaria la escasez y deterioro de los servicios de agua y saneamiento. Como resultado de dicha consulta se elaboró el “Plan Participativo Regional de Salud” al 2015, considerando entre sus prioridades el acceso a adecuados servicios de agua y saneamiento, para mejorar la nutrición y salud de la población; donde las Municipalidades con las JASS, Salud, Educación y el Gobierno Regional, son los actores claves para cumplir las metas y objetivos del nuevo milenio.

VISIÓN:

Al año 2015, la población de la Región Cusco, en colaboración con sus autoridades, ha creado un ambiente saludable, asegurando el acceso sostenible de vivienda y los servicios básicos de agua y saneamiento a las zonas mas vulnerables de la región, con participación de la población organizada, en los procesos de construcción de una cultura de responsabilidad hacia el agua y el saneamiento y el cuidado del medio ambiente y habiendo mejorado la calidad de vida y salud de la población rural y el desarrollo sostenible.

MISIÓN:

La Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento, tiene como misión “Mejorar las condiciones de vida y salud de la población, facilitando su acceso a una vivienda adecuada y a los servicios básicos; propiciando el ordenamiento, crecimiento, conservación, mantenimiento y protección de los centros poblados y las áreas de influencia en condiciones ambientales adecuadas y sostenibles, fomentando la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de las iniciativas e inversión privada

PRIMER TRIMESTRE

PRINCIPALES LOGROS EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

- Oferta Inmobiliaria de Vivienda-2008 MVCS.
- Selección de ámbitos para la inversión integral de SABA 2008
- Plan Regional de Saneamiento.
- Identificación de Poblados Alto Andinos y Andinos para la Implementación y Aplicación de Muro Trombe.
- Convocatoria y Evaluación de Perfiles y Expedientes Técnicos.
- Ejecución financiera del presupuesto participativo 2008 de seis millones de soles (6 000 0000).

PROGRAMA INTEGRAL DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y PUEBLOS EN LAS MUNICIPALIDADES:

- Distrito de Mollepata : Construcción de Pistas y veredas en las calles Ayacucho y Cusihuayco.
- Provincia de Canchis: Plaza de Armas Tinta Mejoramiento de pistas y veredas.
- Convenios de planes de ordenamiento urbano:
- Distrito de Quellouno

EN MATERIA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

- Acciones Complementarias al Proceso de Titulación
 - ✓ Cooperativa de Vivienda Ramiro Priale Priale
 - ✓ APV Huasahuara
 - ✓ Centro Poblado de Quebrada
 - ✓ Centro Poblado de Huyro
 - ✓ AAHH de Barrial Baja y Otros Quillabamba
- Proceso de Reversión de Lotes en la APV Huasahuara

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SUSCRIBEN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA DE CUSCO DEL INC Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE CUSCO.

Cooperación mutua entre las partes, a fin de viabilizar las valuaciones comerciales con fines de adquisición de predios rústicos y/o urbanos de propiedad privada ubicados dentro del Parque Arqueológico de Saqsayhuaman, Distrito, Provincia y Región Cusco.

SEGUNDO TRIMESTRE

EN MATERIA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL:

Entrega de títulos de propiedad para regularizar la tenencia de los mismos.

EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN:

DECRETO DE URGENCIA 019-2008

Identificación de Poblados alto andino para aplicación de Muro Trombe, para mejorar el confort térmico en las viviendas.
Seminario de Promoción y gestión de la construcción



CONVENIO ESPECÍFICO:

Elaboración del Convenio Específico Interinstitucional que suscriben la Dirección Regional de Cultura de Cusco INC y la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento de Cusco.

EN MATERIA DE URBANISMO:

Convenios de planes de ordenamiento urbano:

Distrito de Quellouno.

- Distrito de Echarati Convenio Marco para Saneamiento Físico Legal de las poblaciones de Pampa Concepción, Echarati, Palma Real y Kiteni.
- Distrito de Santa Teresa, Reajuste de la Habilitación Urbana y Propuesta de Reajuste del Plan Urbano.

TERCER TRIMESTRE

EN MATERIA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL:

Regularización de títulos de propiedad.

EN MATERIA DE URBANISMO:

TALLERES PARTICIPATIVOS:

Primer Taller Participativo del Plan de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Quellouno.



Primer taller participativo con los pobladores y alcalde de la Municipalidad de Quellouno



Participación de Asesoría Legal, de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.

EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN:

Realización del Informe de Valuaciones Comerciales de predios ubicados en el Parque Arqueológico de Saqsayhuaman. En convenio Inter-Institucional entre el Instituto Nacional de Cultura y la Dirección Regional de Vivienda .



Valuaciones comerciales de los diferentes predios ubicados en el Parque Arqueológico de Saqsayhuaman.

EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN:

SEGUNDO TALLER PARTICIPATIVO:

“REAJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO EN LA LOCALIDAD DE QUELLOUNO”



CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO



Segundo Taller Participativo en la localidad de Quellouno para la revisión del “Reajuste del Plan de Ordenamiento Urbano de Quellouno, realizado por la Dirección de Vivienda.

CUARTO TRIMESTRE

EN MATERIA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL:

Regularización de títulos de propiedad.

EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN:

Entrega de Informes de Valuaciones Comerciales de predios ubicados en el Parque Arqueológico de Saqsayhuaman. En convenio Inter Institucional entre el Instituto Nacional de Cultura y la Dirección Regional de Vivienda.



Valorización de predios ubicados en el Parque Arqueológico de Saqsayhuaman los cuales fueron realizados previo convenio interinstitucional con el INC.

EN MATERIA DE URBANISMO:

Taller participativo con los pobladores y autoridades y equipo técnico de la Dirección de Vivienda para la aprobación del Reajuste del Plan de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Quellouno Reaj



Taller participativo para Presentación y aprobación del Reajuste del Plan de Ordenamiento del Centro Poblado de Quellouno.

EN MATERIA ADMINISTRATIVA

	RESOLUCIONES	DICTÁMENES	INFORMES
Nº	Veintisiete (27)	Dieciséis (16)	Dieciocho (18)

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

Se ha entregado títulos de propiedad de la forma siguiente:

En provincia

	Centro Poblado De Santa Teresa	Centro Poblado De Yanatile	Centro Poblado Pampa Concepción La Convención	Centro Poblado De Echarate	Centro Poblado de Huyro	Centro Poblado de Kiteni	Centro Poblado De Kosñipata Villa San Francisco.	Quilla bamba la Granja Misiones
Nº	13	07	02	02	02	02	02	01

	Pampa San Julián	A.P.V. Ayarma Chilcapata
Nº	01	06

En distritos del Cusco

	Transcripciones de Títulos de Propiedad	A.P.V Huasahuara	A.P.V.Ramiro Priale Priale
Nº	En General Ollanta 02 En Ucchullo Alto 01 En Picchu Alto 01	10	07

Fuera del Departamento.

En la ciudad de Puerto Maldonado se otorgo 04 Títulos de Propiedad. Haciendo un total de 63 Títulos otorgados durante el año 2008.

Convenios con diferentes Municipios:

- Municipalidad de Canas
- Municipalidad de Checacupe.
- Municipalidad de Echarate.
- Municipalidad de Huayopata.

- Municipalidad de Layo.
- Municipalidad de Pulperacondes.
- Municipalidad de Maranura.
- Municipalidad de Mollepata.
- Municipalidad de Paruro.
- Municipalidad de Pucyura.
- Municipalidad de Quellouno.
- Municipalidad de Vilcabamba; así como la redacción del convenio Interinstitucional con COFOPRI.